

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL



Código 1-GPS-M-03. Versión 2.0
Bogotá D.C. abril 2018

 **MINHACIENDA**

 **Fondo Adaptación**

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD SOCIAL**

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	2 de 26

EQUIPO DIRECTIVO DEL FONDO ADAPTACIÓN:

IVÁN MUSTAFÁ DURÁN
Gerente

ALFREDO MARTINEZ DELGADILLO
Subgerente de Gestión del Riesgo

JOHN FREDY NAVARRO GOMEZ
Subgerente de Proyectos

MARIA CONSUELO CASTRO
Subgerente de Estructuración

LUIS ALBERTO VILLEGAS
Subgerente de Regiones

NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Secretaria General

SANDRA PATRICIA CORREA PALACIOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Investigación y Textos:
MÓNICA UCROS ESCALLÓN
Asesor III – Equipo de Trabajo Articulación Regional y Participación Ciudadana

**Lineamientos para Implementación de la Estrategia de Interacción y
Sostenibilidad Social.**
Código 1-GPS-M-03. Versión 2
Bogotá D.C. abril de 2018

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	3 de 26

CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	2017/10	Documento inicial
2.0	2018/04	Se elimina el capítulo de principios de la estrategia Se modifican numerales 2.1.1, 2.2.1, 2.3.1

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	4 de 26

Tabla de contenido

Presentación 5

Objetivo de la Estrategia 6

1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS 7

2 FASES DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD 8

 2.1 Fase I ANTES - Acercamiento y Sensibilización 8

 2.1.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase I 9

 2.2 Fase II Durante - Socialización y fortalecimiento 12

 2.2.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase II 12

 2.3 Fase III Después – Sostenibilidad y Corresponsabilidad 22

 2.3.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase III 23

3 CONSIDERACIONES FINALES 26

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	5 de 26

Presentación

El Fondo Adaptación, en adelante F.A, tuvo como propósito inicial atender los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011, desde la reconstrucción y recuperación de infraestructura afectada y la reactivación social y económica de las familias. En el año 2015, se le atribuyó a la Entidad la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional. Bajo este mandato, el Fondo ha identificado la oportunidad de aportar al desarrollo territorial del país.

Por lo anterior, y con el propósito de apuntarle a un desarrollo integral y sostenible en las diferentes zonas del país beneficiadas por los proyectos del Fondo Adaptación, la Subgerencia de Regiones, a través del sector social, propone la implementación de la **Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social**, con mecanismos eficaces, eficientes y pertinentes, contando con la activa participación de los diversos grupos poblacionales y actuantes sociales impactados con la ejecución de los proyectos.

Esta estrategia se constituye en un lineamiento técnico para la gestión y viabilidad social, que brinda herramientas a los profesionales sociales para la generación de procesos de participación ciudadana, control y acompañamiento social, a lo largo de los proyectos liderados por el Fondo Adaptación.

La implementación de la estrategia requiere de una apropiación plena de la Política Social del Fondo Adaptación, por parte del equipo de la entidad, contratistas e interventorías; por tanto, es indispensable y obligatorio realizar una lectura previa y comprensiva del documento; así como participar en los espacios de capacitación ofrecidos por el Fondo.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	6 de 26

Objetivo de la Estrategia

- Implementar acciones integrales que faciliten el desarrollo de la estrategia interacción y sostenibilidad social a lo largo de las diferentes etapas, (antes, durante y después), de las intervenciones del Fondo Adaptación.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	7 de 26

1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas pretenden impactar positivamente a las comunidades para mejorar su calidad de vida, por medio de la promoción de acciones de corresponsabilidad y espacios de participación, control y acompañamiento social, a través de la vinculación de actores y grupos de interés, que reduzca la vulnerabilidad de las poblaciones y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio y a la sostenibilidad.

- a) Fortalecimiento de la participación ciudadana:** brindar herramientas para incentivar a la participación y el control social en los diferentes proyectos del Fondo; así como, fortalecer las capacidades de las comunidades beneficiadas, sustentando esto a través de la estrategia de Participación Ciudadana del Fondo Adaptación, Auditorías Visibles (Ver manual).
- b) Procesos de articulación regional:** generar mecanismos de seguimiento y articulación con los entes territoriales, en pro del buen desarrollo de los proyectos del Fondo Adaptación.
- c) Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en las comunidades:** acompañar, a través del diálogo de saberes, la promoción de una cultura de prevención y fortalecimiento de reacción ante el riesgo, y superar los hechos que implican el cambio climático.
- d) Sostenibilidad y corresponsabilidad:** promover conciencia, responsabilidad, pertenencia y equidad como condiciones para mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo de las diversas comunidades y su entorno social.
- e) Gestión de oferta interinstitucional:** generar alianzas entre las entidades nacionales y regionales, del sector público y privado, en cada una de las zonas de intervención, que generen oferta de servicios y obedezcan a las necesidades de las comunidades sujeto de atención de los proyectos del Fondo Adaptación.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	8 de 26

2 FASES DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La estrategia está diseñada en tres fases ANTES (pre-construcción, diseño y/o estudios de pre-factibilidad), DURANTE (construcción y/o ejecución del proyectos) y DESPUÉS (cierre de proyecto), el desarrollo de cada fase contará con la validación social necesaria para pasar a la siguiente; por tanto, se requiere de una preparación conceptual y metodológica en temas de participación y fortalecimiento social por parte de las firmas contratistas e interventoras.

Cabe señalar que la estrategia debe comprenderse como un sistema integral y obviar alguna de sus partes supone su incumplimiento

2.1 Fase I ANTES - Acercamiento y Sensibilización

Objetivos

- Conocer el contexto sociocultural del territorio
- Iniciar el contacto institucional y comunitario
- Visibilizar las expectativas de la comunidad frente al proyecto
- Sensibilizar y predisponer a las comunidades frente al proyecto

Dado que en el Fondo Adaptación existen dos tipos de intervenciones para la ejecución de los proyectos, es necesario, realizar algunas especificaciones en el desarrollo de las mismas, de manera que se cumplan los objetivos:

- **Intervención A:** donde un contratista tiene bajo su responsabilidad la elaboración de los diseños y otro vela por la construcción. En el caso donde sólo se contrata el diseño de la obra, de manera obligatoria se deberá realizar la actividad Foro de Acercamiento Territorial, descrita más adelante. Las condiciones para el desarrollo de esta actividad se pactarán entre el contratista y el Fondo Adaptación. No obstante, el sector Socioeconómico evaluará la necesidad y la pertinencia de llevar a cabo la actividad correspondiente a la Caracterización Rápida Participativa, planteada más adelante. Dado lo anterior, cabe señalar que la firma que ejecute el proyecto, deberá cumplir con lo estipulado en la Estrategia de Interacción Social.
- **Intervención B:** donde la misma empresa asume los diseños y la construcción. Cuando se contratan diseños y construcción con el mismo contratista, se deberá implementar toda la Estrategia de Interacción Social, incluyendo el Foro de Acercamiento Territorial.

El desarrollo de las actividades de la Fase I será responsabilidad del contratista, con el acompañamiento técnico del sector Socioeconómico del Fondo Adaptación, entendido este como capacitaciones en la implementación de los lineamientos

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	9 de 26

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	9 de 26

estrategia de interacción social. En este caso, la Fase I deberá desarrollarse tras la firma del acta de inicio de los proyectos y en las dos primeras semanas del periodo de pre-construcción, con el cual cuentan los contratistas para iniciar la intervención del proyecto. Esto con el fin, de informar a la comunidad respecto a los objetivos y particularidades de la ejecución y el proceso de participación que se activará. Asimismo, esta fase les permitirá a los contratistas contar con la información necesaria para lograr un acercamiento con las comunidades y las instituciones en el territorio.

2.1.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase I

a) Mapeo de actores y oferta institucional

Tras la firma del acta de inicio del proyecto, el contratista deberá levantar un mapa de actores clave y la respectiva oferta institucional que se relacione con la naturaleza del proyecto. También, incluirá los diferentes colectivos sociales e individuos que se verán impactados de manera directa o indirecta por el desarrollo de la intervención, lo que permitirá realizar un primer contacto con las personas e instituciones del territorio; además, de identificar las diferentes mesas sectoriales con las cuales sería pertinente socializar la obra. La interventoría deberá velar para que lo anterior se cumpla.

Líneas estratégica: Fortalecimiento para la Participación Ciudadana Procesos de Articulación Regional	
Actividad: Mapeo de actores y oferta institucional	
Tiempo de cumplimiento	Se deberá llevar a cabo en el primer mes, tras la firma del acta de inicio del proyecto y en el periodo de pre-construcción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una cartografía social e institucional de los territorios
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de contactos de actores claves • Mapa de actores • Matriz de diagnóstico de Oferta Institucional

b) Acercamiento Territorial

El objetivo de este primer encuentro con la comunidad y la institucionalidad en el territorio, es plantear la inminencia de la ejecución del proyecto; además, de presentar el cronograma de actividades de la Fase I.

Este espacio permitirá predisponer positivamente a las comunidades y a las entidades territoriales, de la puesta en marcha de la intervención y los procesos de participación de los cuales podrán ser parte.

Retomar esta reunión antes de iniciar la ejecución de la obra es importante, pues en general el tiempo transcurrido entre los diseños y el inicio de la intervención es prolongado; por tanto, es necesario volver al territorio con una presentación que

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	10 de 26

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	10 de 26

dé la certeza del inicio de la obra y aclarar dudas frente a las causas de la tardanza en la ejecución del proyecto.

Esta actividad debe ser liderada por el Fondo Adaptación a través de la Subgerencia de Regiones. La logística del evento estará bajo la responsabilidad del contratista (definición y adecuación del lugar con sillas, sonido, audiovisuales, refrigerios, actas y las demás que se requieran).

La convocatoria de instituciones estará a cargo de la empresa contratista, se debe realizar mínimo con una semana de anticipación¹.

Línea estratégica: Fortalecimiento para la Participación Ciudadana	
Actividad: Acercamiento Territorial	
Tiempo de cumplimiento	Primera semana tras la firma del acta de inicio.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Fondo Adaptación • Presentación de la firma contratista • Presentación de la firma interventora • Presentación del plan de trabajo • Presentación de la Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social • Solución de inquietudes • En el acta deberá reposar toda la información suministrada en este espacio (parte técnica y social; preguntas y respuestas, nombres de las personas que las realizan). Al finalizar el espacio, se hará su lectura en compañía de la Personería, la Alcaldía y el Equipo Local de Seguimiento, quienes validarán su contenido y deberán firmar el acta.
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Listado de asistencia • Registro fotográfico • Presentación del proyecto (área técnica y social)

c) Caracterización social y participativa

Es un elemento fundamental del proceso de interacción social y se concibe como la contextualización del territorio, como herramienta que servirá para definir la situación de la comunidad beneficiada al momento de iniciar la intervención. Esta actividad permite comprender los componentes físico, ambiental, social e institucional del territorio y se obtendrá el levantamiento de una línea base que permitirá evaluar al final del proyecto los posibles impactos sociales alcanzados.

¹ En caso de requerirse la presencia del sector social del F.A. a este espacio de participación, deberá informarse con mínimo dos semanas la convocatoria

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	11 de 26

Se realizarán recorridos de reconocimiento sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades.

Lo anterior, deberá definirse y presentarse en un informe que recoja las características socioeconómicas de la población (Estrato, actividad económica de la población, cambios económicos que la obra producirá); así como la población aproximada que se verá influenciada por la construcción y operación del proyecto.

En este espacio o en alguno adicional, se podrán adelantar Talleres de Imaginarios, en donde a través de representaciones artísticas, (pintura, dibujo, narrativas, etc.), las comunidades podrán expresar las particularidades y perspectivas frente a las realidades que viven, el espacio que habitan y lo que se requiere modificar o construir. Este ejercicio, se desarrollará con los integrantes de los ELS o con diferentes grupos de interés, de acuerdo con la tipología del proyecto.

Línea estratégica: Fortalecimiento para la Participación Ciudadana	
Actividad: Caracterización social y participativa	
Tiempo de cumplimiento	Se deberá llevar a cabo en el primer mes, tras la firma del acta de inicio del diseño de la obra, en el periodo de pre-construcción.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del taller de caracterización e imaginarios
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> Informe de análisis de los resultados de la caracterización Registro fotográfico Listado de asistencia Acta de reunión

d) Gestión del Riesgo

La promoción de una cultura de Gestión del Riesgo es una de las prioridades de la Estrategia, puesto que permite una Adaptación al Cambio Climático por parte de las comunidades. Por esta razón, se consideró como una de las líneas estratégicas denominada Gestión del riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

En la Fase del ANTES las actividades de esta línea estratégica se centran en la articulación institucional y el acercamiento a la comunidad para conocer la línea base de la Gestión de Riesgo en el territorio, junto con la cualificación del equipo social de la firma contratante e interventora en este tema.

Lo anterior, deberá definirse y presentarse en una matriz que recoja esta información, y que se reportará al Fondo Adaptación.

Línea estratégica: Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	
Actividad: Gestión del Riesgo	
Tiempo de cumplimiento	Se deberá llevar a cabo en el primer mes tras la firma del acta de inicio del diseño del proyecto, periodo de pre-construcción

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	12 de 26

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y articular con los entes territoriales encargados de la gestión del riesgo • Formación al profesional social en el tema de gestión del riesgo • Identificación de riesgos (físicos, naturales y de sostenibilidad)
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Certificado de formación • Mapa de riesgos

2.2 Fase II Durante - Socialización y fortalecimiento

Esta fase inicia con la puesta en marcha del proyecto en el territorio y se extiende hasta la finalización del mismo. También, implica a la par, la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, denominada Auditorías Visibles.

Objetivos

- Socializar con la comunidad y las entidades territoriales las particularidades del proyecto
- Buscar la apropiación de los proyectos por parte de las comunidades e instituciones territoriales
- Fortalecer el tejido social a partir de la participación de la comunidad en el control social del proyecto
- Mantener informada a la comunidad frente a los avances del proyecto

Si bien dentro de este documento se presentan los mínimos contemplados para la puesta en marcha de la estrategia de participación ciudadana del Fondo Adaptación, cabe señalar que para cada ítem dispuesto dentro de dicha estrategia, deberá conocer y guiarse por el manual de Auditorías Visibles.

2.2.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase II

a) Primer Foro con la comunidad

El contratista de obra o proyecto, administración local u operador o gerencia sectorial, deberá convocar el Primer Foro con la comunidad – estrategia Auditorías Visibles- al que deben asistir, como mínimo, 40² personas que representen diferentes sectores de la comunidad; tales como madres comunitarias, agricultores, presidentes de Juntas de Acción Comunal, padres de familia, agentes comunitarios, etc., además de las instituciones territoriales.

² La asistencia mínima de 40 personas dependerá de la cantidad de beneficiados por la obra. Si los beneficiarios suman todo el municipio o una cantidad numérica confortable, el número de asistentes deberá ser mayor, con el fin de contar con una asistencia representativa de la comunidad. De no cumplir con el mínimo de asistencia, el foro deberá reprogramarse.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	13 de 26

La información que presentará el contratista y la interventoría deberá ser remitida al profesional del sector social del Fondo Adaptación, vía correo electrónico, con una semana de anterioridad a la fecha de realización de dicho espacio. La convocatoria a este espacio deberá realizarse mínimo con una semana de anticipación³.

Línea estratégica: Fortalecimiento para la Participación Ciudadana	
Actividad: Foro de Inicio	
Tiempo de cumplimiento	Una vez se firme el acta de inicio de obra
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la Estrategia de Participación Ciudadana de Auditorías Visibles donde deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones y alcance en el relacionamiento con la comunidad, presentación de los objetivos y funcionamientos del Equipo Local de Seguimiento – ELS ✓ Presentación del Plan de Gestión Social ✓ Conformación del Equipo Local de Seguimiento ✓ Definición de mecanismos y espacios de comunicación con ELS, contratista e interventor. ✓ Definición del funcionamiento del Servicio de Atención al Ciudadano. (Buzón de sugerencias, cartelera informativa y formatos de PQRS) ✓ Cronograma para el desarrollo de Foros de seguimiento y encuentros del Equipo Local de Seguimiento ✓ Aplicación sondeos de satisfacción al ciudadano • Preguntas, dudas e inquietudes por parte de la comunidad. • Para los casos en los que aplique, brindar información acerca de perfiles y tipología de las ofertas de empleo calificado y no calificado; así como el procedimiento para acceder a los mismos y las posibles ofertas de servicios que se puedan presentar asociadas al proyecto. • Presentación de contratista, interventoría y del proyecto a ejecutarse • En el acta deberá reposar toda la información suministrada en este espacio (parte técnica y social; preguntas y respuestas, nombres de las personas que las realizan). Al finalizar el espacio, se hará su lectura en compañía de la Personería, la Alcaldía y el Equipo Local de Seguimiento, quienes validarán su contenido y deberán firmar el acta.
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del Foro • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico

³ En caso de requerir presencia del sector socioeconómico del F.A. a este espacio de participación, deberá informarse con mínimo dos semanas la convocatoria

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	14 de 26

	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de creación del Equipo Local de Seguimiento • Sondeos de satisfacción • Cronograma de Foros Intermedios y Equipos Locales de Seguimiento
Reporte	Los soportes de este Foro de Inicio deberán cargarse en la Plataforma de Interacción Social, de acuerdo con el instructivo para tal fin. Este reporte se deberá realizar máximo en los primeros 5 días del mes.

Parágrafo: es importante contar con la presencia de los representantes de la comunidad y de las entidades regionales para la realización de estos espacios de participación; por tanto, que no baste una invitación por escrito sino reforzarlas, para que sean espacios transparentes y con la presencia de las partes

b) Sondeo de Satisfacción Ciudadana

El Sondeo de Satisfacción Ciudadana es una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas, medir la percepción que tiene la comunidad atendida por las intervenciones, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca dentro de la Política Pública de Rendición de Cuentas bajo el requerimiento: "*identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad*".⁴ La aplicación de los Sondeos de Satisfacción Ciudadana se realizarán durante los Foros de la estrategia Auditoría Visibles, en tres momentos de la intervención: foros de inicio, foro de seguimiento que corresponda al 50% de avance de la ejecución y el final.

c) Equipo Local de Seguimiento –ELS

Equipo Local de Seguimiento, en adelante ELS, es una instancia de coordinación, gestión y control social de los proyectos, que se encuentra fundada en un dialogo horizontal entre las personas que la conforman. Su propósito es el de llevar a cabo el control social de los proyectos liderados por el Fondo Adaptación, orientado hacia la participación y el buen uso de los recursos públicos; así como, en la vigilancia de su ejecución total. Este espacio permite además, la identificación de falencias y soluciones a los procesos.

Sus miembros deben representar a diversos sectores de la sociedad que se verán beneficiados directamente por la intervención. La pluralidad y diversidad en la participación de la comunidad garantiza que el proceso sea más transparente y eficiente.

La relación entre el ELS y los contratistas será directa. La interventoría, representantes de las administraciones locales, Gerencias y/u operadores zonales,

⁴ Presidencia de la República; Departamento Administrativo de la Función *Pública* (DAFP): Manual único para la Rendición de Cuentas.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	15 de 26

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	15 de 26

deberán participar de estos espacios, con el fin de generar procesos constructivos y de cumplimiento.

Adicional a las labores de seguimiento a la intervención, el Equipo Local de Seguimiento podrá incursionar en acciones para la sostenibilidad de la intervención, que serán acompañadas por el contratista.

El ELS podrá gestionar con actores presentes en la zona, actividades que fortalezcan a las comunidades en su ejercicio de participación. Se espera que con la formulación y puesta en marcha de una estrategia de sostenibilidad por parte de este Equipo, se pueda trascender a una Mesa de Sostenibilidad, que responda al uso adecuado de los bienes públicos tras ser entregados por parte del Fondo Adaptación.

d) Reuniones de seguimiento:

El ELS y el contratista deben acordar la forma y periodicidad de las reuniones de seguimiento a la intervención. Estas reuniones tienen una mayor frecuencia que los Foros (quincenal o mensual) con el fin de poder generar alertas tempranas, tomar acciones correctivas e informar oportunamente a la comunidad acerca de cualquier eventualidad. Parte de la labor del Equipo Local de Seguimiento consistirá en socializar la información que reciba en estas reuniones de seguimiento a través del Servicio de Atención al Ciudadano.

El proceso de seguimiento incluye los recorridos o visitas a la obra por parte del ELS. Por tanto, se requiere de la previa concertación entre las partes, para programar los tres recorridos que se contemplan en el proyecto, contando con las medidas de seguridad y la debida orientación del personal especializado, en aras de mitigar los impactos negativos que se pueden generar a los visitantes. Los recorridos se organizan de acuerdo con los avances significativos del proyecto (50% - 75% y 100%).

En caso de no poder realizar el recorrido por impedimentos normativos y de seguridad laboral, es determinante que el contratista realice videos y tomas fotográficas que evidencien el proceso constructivo. Dicho material deberá socializarse con el ELS y estos a su vez informarán a la comunidad.

Línea estratégica: fortalecimiento para la participación ciudadana	
Actividad: Equipo Local de Seguimiento	
Tiempo de cumplimiento	Se establece que las reuniones se realicen cada 15 días o mensualmente, según acuerdo entre las partes.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los avances en la obra o proyecto • Socialización de la información recibida a través del Servicio de Atención al Ciudadano • Presentación de inquietudes de la comunidad • Identificación de acciones correctivas en el caso de ser necesarias • Definición de compromisos de multiplicación de la información

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	16 de 26

	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata por el proyecto (De acuerdo con lo establecido en el cronograma) • Presentación de propuestas frente a necesidades de formación o capacitación hacia la comunidad e identificación de posibles alianzas para su desarrollo • Formulación del Plan de Acción para la Sostenibilidad Garantía del Cuidado • Informe detallado de las reuniones de seguimiento y/o visitas realizadas. La difusión de esta actividad, será llevada a cabo ante la comunidad en los foros dispuestos por el contratista • Capacitaciones a los ELS en: participación comunitaria, veedurías ciudadanas, liderazgo, entre otras • En el acta deberá reposar toda la información suministrada en este espacio (parte técnica y social; preguntas y respuestas, nombres de las personas que las realizan). Al finalizar el espacio, se hará su lectura en compañía de la Personería, la Alcaldía y el Equipo Local de Seguimiento, quienes validarán su contenido y deberán firmar el acta.
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la reunión de seguimiento • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico • Seguimiento y cierres a los PQRS presentados
Reporte	Los soportes de las reuniones de seguimiento deberán cargarse al sistema de participación ciudadana, de acuerdo con el instructivo realizado para tal fin. Este reporte se deberá realizar máximo en los primeros cinco días del mes.

Parágrafo: cabe aclarar que la inasistencia de un integrante del ELS a mínimo tres reuniones, foros y/o capacitaciones, será causal de su destitución automática. Esta vacante deberá ser reportada ante la comunidad en el próximo foro y allí mismo se solicitará la elección del nuevo representante.

e) Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)

El SAC es un espacio acordado con la comunidad en el Foro de Inicio, donde la población directamente beneficiada por las intervenciones del Fondo Adaptación recibe información constante y deja sus inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias. Estos espacios deben ser asequibles a la comunidad, de lo contrario, implicará contar con puntos de atención satélites o móviles.

Este espacio es administrado por el contratista, interventor, operador y/o gerencia y el Equipo Local de Seguimiento. Cabe señalar que el buzón deberá ser abierto, no más de ocho días y, en compañía por al menos un representante del ELS.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	17 de 26

Línea estratégica: fortalecimiento para la participación ciudadana	
Actividad: Servicio de Atención al Ciudadano	
Tiempo de cumplimiento	Será permanente durante todo el tiempo que duré la obra o proyecto.
Actividades y condiciones de funcionamiento	<p>Este espacio debe ubicarse en un lugar cercano a la intervención, que sea de fácil acceso para la comunidad. Además, contará con una cartelera informativa y un buzón de sugerencias, ubicados en un lugar de alta circulación. Asimismo, tendrá una carpeta (A-Z) que contenta copia física del proyecto, copia de las actas de reuniones llevadas a cabo con sus respectivos listados de asistencia y demás material pertinente, con el fin de informar a la comunidad y al Equipo Local de Seguimiento de las labores realizadas en el proyecto.</p> <p>La cartelera informativa contará con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronogramas del proyecto • Avances del proyecto • Listado de contratación mano de obra no calificada • Directorio de actores institucionales • Registro fotográficos de los avances del proyecto • Miembros del Equipo Local de Seguimiento • Respuestas al SAC que puedan resultar de interés general (Manteniendo la confidencialidad de quién preguntó) • Y demás información de interés para la comunidad, referente al proyecto
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de recolección de peticiones, sugerencias, quejas y reclamos. • Registro fotográfico.
Reporte	Los soportes del SAC deberán ser cargados en la Plataforma de Interacción Social. Este reporte se deberá realizar máximo en los primeros cinco días del mes.

f) Formulación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y Garantía del Cuidado

Esta es una de las actividades principales de la línea estratégica de Sostenibilidad y Corresponsabilidad, donde el ELS y los diversos actuantes involucrados en el proceso, trabajan articuladamente en un plan que contribuye a con la sostenibilidad del proyecto.

Se trata de establecer a lo largo de las reuniones de seguimiento, un plan de acción que deberán seguir para generar el cuidado de los bienes públicos, entregados en el marco de la intervención del Fondo Adaptación. Este plan de acción deberá

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	18 de 26

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	18 de 26

contemplar las instituciones territoriales con las cuales se debe contar para llevar a cabo la sostenibilidad de los proyectos. También, indicará las actividades, responsables y tiempos, con el fin de realizar un monitoreo de cumplimiento. Para el desarrollo de esta estrategia, se requieren los resultados del Mapeo de Actores, la oferta Institucional y la Caracterización Rápida Participativa, levantados por el contratista al iniciar esta Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social.

De igual forma, esta es la oportunidad de promover la participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas, como herramientas de planeación y de gestión del desarrollo territorial.

Dadas las particularidades de esta actividad, será necesaria la formación del ELS en metodologías de planeación, tales como: estratégicas como el marco lógico, gestión por resultados, en aspectos como la ética del cuidado y la ciudadanía, entre otros.

Será responsabilidad del contratista proporcionar estos espacios de formación al Equipo Local de Seguimiento; sin embargo, cabe mencionar que se podrá generar alianzas con instituciones en el territorio.

El Plan de Acción para la Sostenibilidad y Garantía del Cuidado debe apuntar a la generación de acuerdos con las instituciones, (de naturaleza política, técnica o administrativa, etc.), que cuente con objetivos tangibles y medibles, de manera que se logre realizar un seguimiento y cumplimiento.

Algunos de los acuerdos pueden ser:

- Inclusión de acciones de sostenibilidad en las políticas públicas o programas en el territorio
- Asignación de responsabilidades de acompañamiento y seguimiento
- Construcción de un plan macro de actividades de sostenibilidad

Para ello, será indispensable contar con el acompañamiento permanente de la oficina de planeación del ente territorial, donde se encuentra el proyecto.

En suma, el Plan de Acción para la Sostenibilidad y garantía del Cuidado debe contar mínimo con:

- Mapeo institucional: puede partir del ejercicio realizado al inicio por el contratista y posteriormente ser alimentado por el conocimiento y experiencia del Equipo Local de Seguimiento.
- Gestión de Riesgo: Presenta las vulnerabilidades que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto y las posibles acciones para mitigarlo.
- Manual de uso y mantenimiento: Debe ser provisto por el contratista.
- Planeación Estratégica, (a través del marco lógico u otra metodología de planeación), donde se incluyan actividades, responsables, tiempos y mecanismos de verificación.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

CÓDIGO	1-GPS-M-03
VERSIÓN	2.0
PÁGINA	19 de 26

- Costos: Proyección del presupuesto requerido para la implementación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y Garantía de Cuidado, especificando las fuentes de estos recursos.
- Acuerdo Institucional para el seguimiento e implementación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y Garantía de Cuidado: La identificación del programa o plan institucional para acoplar el Plan de Acción, es un trabajo del Equipo Local de Seguimiento. La consolidación de este acuerdo institucional deberá darse en el taller de proyección.

Línea estratégica: Sostenibilidad y Corresponsabilidad

Actividad: Formulación Plan de Acción para la Sostenibilidad

Tiempo de cumplimiento	Las actividades deben realizarse durante el tiempo que dure el proyecto, de tal forma que se genere presencia en el territorio.
Actividades y condiciones de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo identificación de expectativas de la comunidad y las instituciones frente al futuro del proyecto • Jornada de trabajo comunitaria para la construcción del manual de uso y mantenimiento del proyecto con énfasis en la ética del cuidado, complementario al que entrega el contratista • Construcción del Plan de Acción para la Sostenibilidad con énfasis en la ética del cuidado y la arquitectura moral • Visitas y recorridos de reconocimiento al proyecto • Garantía del Cuidado formulado por el ELS
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción formulado • Informe de avances mensuales en la formulación del Plan de Acción • Actas de talleres de formación al ELS • Documento con acuerdos comunitarios del uso y mantenimiento de la obra • Plan de visitas al proyecto • Listados de asistencia • Registro fotográfico

g) Foros de seguimiento

En este espacio se deberá convocar nuevamente a todos los actores del territorio involucrados en el desarrollo del proyecto, con el propósito de presentar, junto con el Equipo Local de Seguimiento, los avances de las actividades adelantadas. Dado que se trata de un espacio amplio de participación, deberá garantizar la presencia de al menos 40⁵ personas que representen los diferentes sectores y colectivos del área de influencia del proyecto.

⁵ La asistencia mínima de 40 personas dependerá de la cantidad de beneficiados por la obra. Si los beneficiarios suman todo el municipio o una cantidad numérica confortable, el número de asistentes

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	20 de 26

Quando la duración del proyecto sea igual o menor a seis meses, se debe realizar mínimo tres foros con los respectivos mecanismos que componen la estrategia de Auditorías Visibles. Por el contrario, si la ejecución del contrato es mayor a seis meses, se deberán realizar foros de seguimiento cada dos meses.

Línea estratégica: Fortalecimiento para la Participación Ciudadana	
Actividad: Foros de seguimiento	
Tiempo de cumplimiento	<p>La convocatoria a este espacio deberá realizarse en cualquiera de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el proyecto alcance el 50% de ejecución • Si el proyecto se extiende por más de 6 meses, se deberá convocar a un foro de seguimiento cada dos meses • Sí se decide suspender el proyecto, sin importar la razón, habrá que convocar de manera extraordinaria a un foro de seguimiento Por solicitud del Fondo Adaptación
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación por parte del contratista e interventor a la comunidad del informe acerca del avance de la intervención, dificultades, cambios en diseños, suspensiones de obra o proyecto, cambios en especificaciones, cambios de contratistas, etc. • Presentación de informe del Equipo Local de Seguimiento, quien rinde cuentas sobre su desempeño, logros y dificultades. En este espacio también se presentan los avances de la formulación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y Garantía del Cuidado • Presentación de los resultados del ejercicio de Caracterización social y participativa y las posibilidades de articulación con las realidades de la obra o proyecto • Presentación de cronogramas de talleres y actividades de formación y capacitación, dirigidos a la comunidad y de capacitaciones de Gestión del Riesgo • Lectura de respuestas a PQRS y/o derechos de petición que conciernen a toda la comunidad • Aplicación de sondeos de satisfacción (aplica para el foro de seguimiento equivalente al 50% de la ejecución del proyecto) • Preguntas, dudas e inquietudes por parte de la comunidad (espacio amplio, para lograr escuchar y resolver las dudas de todos los asistentes) • En el acta deberá reposar toda la información suministrada en este espacio (parte técnica y social; preguntas y respuestas, nombres de las personas que las realizan). Al finalizar el espacio, se hará su lectura en compañía de la Personería, la

deberá ser mayor, con el fin de contar con una asistencia representativa de la comunidad. De no cumplir con el mínimo de asistencia, el foro deberá reprogramarse.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	21 de 26

	Alcaldía y el Equipo Local de Seguimiento, quienes validarán su contenido y deberán firmar el acta.
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del Foro • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico • Sondeos de satisfacción • Cronograma de talleres de formación y capacitaciones de gestión del riesgo
Reporte	Los soportes de este Foro Intermedio deberán cargarse en la Plataforma de Interacción Social. Este reporte se deberá realizar máximo en los primeros 5 días del mes.

h) Talleres y/o actividades de formación, capacitación en Gestión del Riesgo y sensibilización a la comunidad

El desarrollo de estas actividades está orientado a grupos más específicos, de acuerdo con las particularidades del territorio y del proyecto. Puede estar dirigido a niños, jóvenes, adultos, campesinos o la comunidad en general de acuerdo con sus intereses. Otro de los elementos clave en el desarrollo de estas actividades, está en que ellas pueden fortalecer las comunidades y potencializar los procesos de participación y control social. Esto significa que su definición es el producto de un trabajo colaborativo, donde se reconocen los diferentes saberes y experiencias de quienes participan en las actividades.

Estos talleres están a cargo del equipo social de la empresa contratista e interventoría, o a través de terceros identificados y gestionados por la empresa y/o el ELS. El desarrollo de estas actividades, permite el reconocimiento integral de las intervenciones del Fondo Adaptación por parte de la comunidad; y de otro lado, propender por un compromiso de las instituciones involucradas.

Se debe efectuar un taller mensual y podrán abordarse entre otros temas propuestos por la comunidad, los siguientes:

- Bienes de uso público y su significado desde la construcción del territorio
- Relevancia de la obra en construcción y el aporte que representa para la mitigación del riesgo y la transformación social del territorio
- Gestión del Riesgo y Adaptación al cambio climático desde la comunidad

Se deben diseñar los talleres de acuerdo con el tipo de proyecto a ejecutar. El contratista, la interventoría y el ELS serán coordinadores metodológicos y logísticos de estos espacios. Durante las jornadas de capacitación se generará un espacio para evaluar el cumplimiento de las tareas asignadas, aplicando instrumentos y las fuentes de verificación.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	22 de 26

Líneas estratégica: Fortalecimiento a la Participación Ciudadana Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	
Actividades: Talleres y/o actividades de formación, capacitación en Gestión del Riesgo y sensibilización a la comunidad	
Tiempo de cumplimiento	Dependiendo de la duración del proyecto, se debe adelantar al menos una actividad de formación o capacitación al mes.
Actividades	<p>Algunas de las actividades que se pueden desarrollar en este tipo de espacios son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en ciudadanía • Ética del Cuidado • Formación en artes y oficios • Formación en generación de redes de apoyo • Capacitación en temas de promoción y prevención en salud • Actividades deportivas y culturales • Capacitaciones en Gestión del Riesgo • Gestión de conflictos
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la actividad • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico
Reporte	Los soportes de estas actividades deberán cargarse, una vez al mes en la Plataforma de Interacción Social. Este reporte se deberá realizar máximo en los primeros cinco días del mes.

i) Continuidad de las reuniones de seguimiento con el Equipo Local de Seguimiento, y el Servicio de Atención al Ciudadano.

Se deberá continuar con el desarrollo de estas actividades de acuerdo con el cronograma establecido en el Foro de Inicio. De presentarse modificaciones, deberán ser informadas y aprobadas por el enlace Social del Fondo Adaptación, la interventoría y el ELS. Los soportes de estas actividades deberán cargarse al sistema de participación ciudadana de la Entidad, de acuerdo con lo planteado en los mínimos operativos.

2.3 Fase III Después – Sostenibilidad y Corresponsabilidad

<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la apropiación de las obras o proyectos por parte de la comunidad beneficiada • Definir un plan de sostenibilidad con las comunidades y las instituciones territoriales • Realizar la entrega oficial de la obra o proyecto a las comunidades beneficiadas.
--

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	23 de 26

2.3.1 Elementos estructurales y actividades de la Fase III

a) Talleres de Sostenibilidad y Proyección

Estas actividades tienen como propósito la preparación de las comunidades y las instituciones territoriales para la entrega final del proyecto, que quedará bajo su responsabilidad. Este tipo de encuentros permitirá consolidar los procesos, generar acuerdos entre las comunidades y las instituciones territoriales.

Finalmente, en estos espacios se podrá recolectar la información necesaria para realizar una comparación con la línea base levantada en la Fase I; y posteriormente, desarrollar una evaluación social final del proceso de participación.

Líneas estratégica: Fortalecimiento a la Participación Ciudadana Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	
Actividades: Talleres de Sostenibilidad y Proyección	
Tiempo de cumplimiento	Estas actividades deberán desarrollarse en las últimas dos semanas, antes de la realización del Foro Final. Corresponderá al Equipo Local de Seguimiento, la empresa contratista o de interventoría establecer el número necesario de estas actividades de acuerdo con las particularidades de las comunidades y de la obra o proyecto. Como mínimo, se tendrá que adelantar un taller de sostenibilidad y proyección.
Actividades	Presentación de expectativas de la comunidad y las instituciones frente al futuro de la obra o proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Socialización y discusión final del Plan de Acción para la Sostenibilidad Garantía del Cuidado formulado por el Equipo Local de Seguimiento • Generación de acuerdos con las instituciones a partir Plan de Acción para la Sostenibilidad • Solución de inquietudes y dudas frente a la entrega de la obra o proyecto
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la alcaldía municipal (Alcalde, Secretario de Gobierno o Planeación). • Equipo Local de seguimiento • Representantes de la comunidad y las instituciones
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la actividad • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico • Informe de evaluación social final

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	24 de 26

b) Foro Final

El Foro Final es organizado como los anteriores ya descritos, por el contratista y el interventor, con apoyo del Equipo Local de Seguimiento, donde participará además de la comunidad y otros actores clave, la administración local y el Equipo Sectorial del Fondo Adaptación, este último cuando así lo estime la Entidad. Se realiza una vez concluido el proyecto y tras ser subsanadas todas las observaciones que puedan existir; por tanto, el contratista deberá contar con el paz y salvo de la Personería y entidades ambientales requeridas, el aval de los actores para recibir el proyecto y el acta de recibido a satisfacción por parte de la Interventoría y del Supervisor Técnico del Fondo. También, contará con el visto bueno del sector social del F.A., quien valida la aplicación de los lineamientos de la Estrategia de Interacción Social y los espacios dispuestos para la misma. Adicionalmente, deberá entregar y socializar el Manual de Mantenimiento con la comunidad.

El objetivo de este espacio es la realización de una rendición de cuentas, con el balance final de la intervención; la presentación del Plan de Acción para la Sostenibilidad Garantía del Cuidado, definido por el ELS y validado en el taller de sostenibilidad y proyección.

Líneas estratégicas: Fortalecimiento para la participación ciudadana Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático Sostenibilidad y Corresponsabilidad	
Actividad: Foro Final	
Tiempo de cumplimiento	Se debe desarrollar tan pronto se finalice la intervención del proyecto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del balance final del proyecto • Informe del ELS • Presentación del Plan de Acción para la Sostenibilidad Garantía del Cuidado, acuerdos y compromisos establecidos • Entrega de manual de mantenimiento, planos record y de ser necesario gabinete de llaves, cuando aplique • Generación de un Pacto Ciudadano para la sostenibilidad, basado en la Ética del Cuidado • Firma de acta de entrega • Aplicación sondeos de satisfacción • Jornada de ornato y embellecimiento • Entrega simbólica del proyecto a la comunidad • En el acta deberá reposar toda la información suministrada en este espacio (parte técnica y social; preguntas y respuestas, nombres de las personas que las realizan). Al finalizar el espacio, se hará su lectura en compañía de la Personería, la Alcaldía y el Equipo Local de Seguimiento, quienes validarán su contenido y deberán firmar el acta.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	25 de 26

Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del Foro • Listado de Asistencia • Archivo fotográfico • Estrategia de sostenibilidad • Aplicación sondeos de satisfacción • Informe final del SAC
Reporte	Los soportes de estas actividades deberán cargarse al sistema del Fondo Adaptación dos días hábiles después del desarrollo del Foro Final.

Parágrafo: De no cumplir con los requisitos para la realización de un foro final, no se tomará como tal y el contratista deberá nuevamente generar el espacio, de ser reiterativa esta situación remítase al Manual de Auditorias Visibles.

LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CÓDIGO	1-GPS-M-03
	VERSIÓN	2.0
	PÁGINA	26 de 26

3 CONSIDERACIONES FINALES

- Para poner en práctica la Política Social del FA y su Estrategia se requiere que tanto contratista como interventor contraten un profesional social que este 100% dedicado al trabajo con comunidad, su perfil debe ser: psicólogo, sociólogo, antropólogo, trabajador social o carrera afines a las ciencias sociales, con experiencia en trabajo de campo no menor a 2 años después de haber obtenido su pregrado.
- Los dineros que se destinen para el acompañamiento social y comunitario por parte del contratista e interventor, no contemplan el pago de transportes de la comunidad y/o alimentación, si este se va a hacer debe ser previo autorización del supervisor del contrato del FA.
- El cargue de información y de soportes a la Plataforma de Auditorias Visibles se debe realizar de manera oportuna y cumpliendo con el plazo estipulado en este documento, si este proceso no se realiza a tiempo no contará con el paz y salvo social, el cual será tenido en cuenta por el supervisor del contrato para la liquidación del mismo.